



CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA EXPERTO DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES EN TIEMPO REAL - SISTEMA LAMIARAN, FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA; NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 "PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS" INVERSIÓN 1 (C5.I1) DENOMINADA «MATERIALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE DEPURACIÓN, SANEAMIENTO, EFICIENCIA, AHORRO, REUTILIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS (DSEAR)»

DOCUMENTO Nº 4

INFORME JUSTIFICATIVO DE "NO DIVISIÓN EN LOTES"

1. OBJETO DEL CONTRATO

Se pretende contratar un sistema de apoyo a la toma de decisiones en tiempo real para optimizar el funcionamiento coordinado de la red primaria de saneamiento del CABB en el sistema Lamiaran y sus instalaciones de regulación y control asociados.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución del contrato dividido en lotes dificultaría la correcta ejecución de este desde el punto de vista técnico y, además, pondría en riesgo la realización coordinada de todos los trabajos que deben llevarse a cabo, pudiendo dar como resultado la no optimización del funcionamiento de la red primaria de saneamiento del Sistema Lamiaran por tratarse de un sistema único que no puede ser dividido.

Por lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitiría desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Sestao, agosto de 2024

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Iñaki González Ruiz. (PA)